



Participando en los cuidados de las mujeres sin hogar



Cristina Oter Quintana
Sección Departamental de Enfermería
Universidad Autónoma de Madrid



¿Quiénes son las personas sin hogar?

“Una persona sin hogar es aquella que no puede acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, ya sea porque presenta dificultades personales para llevar una vida autónoma”.

(Avramov, 1995)

Tipología ETHOS

CATEGORÍA CONCEPTUAL	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA OPERACIONAL-DEFINICIÓN
SIN TECHO	1 Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1 1.2 Durmiendo en la calle Contactados por servicios de calle
	2 Pernoctar en un refugio nocturno y/o se ve obligado a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1 2.2 Baja exigencia / albergues de acceso directo** Pensiones baratas
SIN VIVIENDA	3 Estancia en albergues para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1 3.2 3.3 3.4 Albergue para personas sin hogar de corta estancia Alojamiento temporal (sin tiempo definido) Alojamiento temporal (Período determinado) Alojamientos temporales (Larga estancia)
	4 Vivir en refugios para mujeres	4.1 4.2 Alojamiento colectivo Alojamiento con apoyo / Vivienda tutelada
	5 Vivir en alojamientos para solicitantes de asilo e inmigrantes	5.1 5.2 5.3 Centros de recepción (asilo) Centros de repatriación (internamiento) Alojamientos para trabajadores temporeros
	6 Vivir en instituciones de internamiento	6.1 6.2 Instituciones penales Otras instituciones (Cuidados y hospital)
	7 Vivir en alojamiento con apoyo de especialistas (para gente sin hogar)	7.1 7.2 7.3 7.4 Alojamiento con apoyo (grupo) Alojamiento con apoyo (individual) Hogares para jóvenes Menores en acogida
VIVIENDA INSEGURA	8 Vivir en una vivienda sin título legal	8.1 8.2 Viviendo temporalmente con la familia o los amigos (no por elección) Viviendo en lugares de residencia sin un estatuto legal (subarriendo) (excluidos okupas)
	9 Notificación legal de abandono de la vivienda	9.1 9.2 Orden legal de desahucio (viviendo de alquiler) Órdenes de devolución (vivienda en propiedad)
	10 Vivir bajo amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	10.1 Viviendo bajo amenaza de violencia por parte de la pareja o de la familia (con denuncias ante la policía)
VIVIENDA INADECUADA	11 Vivir en una estructura temporal o chabola	11.1 11.2 11.3 Casa móvil / caravana (que no es usada como vivienda de vacaciones). Ocupación ilegal del espacio de asentamiento (Ej. Chabolismo, nómadas, etc) Ocupación ilegal de un edificio (okupas)
	12 Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal.	12.1 Habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional
	13 Vivir en una vivienda masificada	13.1 Por encima de las normas nacionales de hacinamiento

Las mujeres sin hogar

- Entre un 15-20% de la población de personas sin hogar son mujeres.
- Características sociodemográficas:
 - Edad entre los 30-44 años.
 - Nacionalidad española.
 - Solteras.
 - Con hijos.
 - Nivel de estudios correspondiente a Educación Secundaria.
 - No consumidoras habituales de alcohol y drogas.

(Fuente: INE, 2005)



¿Cómo las mujeres llegan a formar parte de la población de personas sin hogar?

- Factores estructurales.
- Factores individuales.



La salud en las mujeres sin hogar

- Valoración negativa de la propia salud.
- Presencia de enfermedades físicas y mentales agudas y crónicas.
- Elevada prevalencia de comorbilidad.
- Mayor incidencia de agresiones físicas y sexuales.



La salud de las mujeres sin hogar


Los problemas de salud y las condiciones de vida de las mujeres sin hogar hacen que puedan presentar alteraciones en diferentes Patrones Funcionales de Salud.



¿Cómo hacen uso las mujeres sin hogar de los recursos sanitarios?

Las mujeres sin hogar se enfrentan a numerosas barreras en el sistema sanitario:

- Dificultades para cumplir los requisitos administrativos.
- Falta de medios de transporte para acudir a las citas sanitarias.
- Tiempos de espera para recibir atención.
- Calidad de la atención recibida.



Participar en los cuidados de las mujeres sin hogar supone:

- Valorar sus propias capacidades de autocuidado.
- Colaborar con ellas a la hora de definir sus problemas de cuidados.
- Establecer conjuntamente metas significativas.
- Acordar intervenciones que no ignoren sus condiciones de vida.



Participar en los cuidados de las mujeres sin hogar supone:

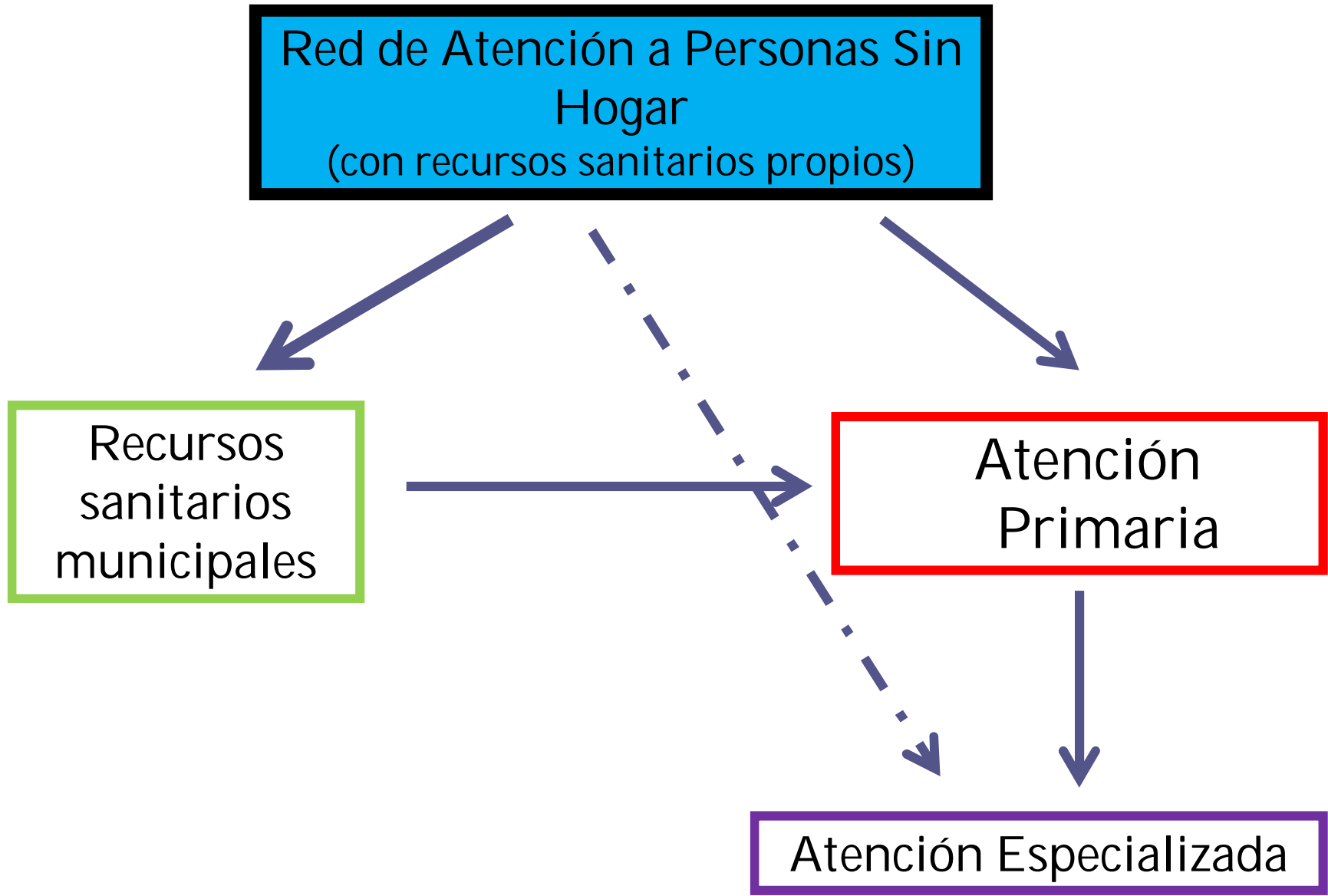
- Trabajar en colaboración con los profesionales sociales y sanitarios que atienden a las mujeres sin hogar.

Red de Atención a Personas Sin Hogar
(con recursos sanitarios propios)

Recursos sanitarios municipales

Atención Primaria

Atención Especializada





Muchas gracias

cristina.oter@uam.es